



## Sección V. Anuncios Subsección tercera. Anuncios particulares PARTICULARES

### 4370 *Acta de notoriedad para la rectificación de lindes y la declaración de exceso de cabida de finca*

YO, GERMAN MARIA LEON PINA, NOTARIO DEL ILUSTRE COLEGIO DE BALEARES, CON RESIDENCIA EN SANT ANTONI DE PORTMANY.

#### HAGO CONSTAR:

Que en esta Notaría doña **MARÍA TUR RIBAS** y doña **CATALINA RIBAS RIBAS** han iniciado acta de notoriedad para la rectificación de lindes y la declaración de exceso de cabida de finca inscrita sobre la siguiente:

#### 1.- Descripción de la finca:

Finca llamada sa Caseta, sita en la parroquia de San Agustín, término de San José, cuya cabida es de once mil trescientos veintinueve metros cuadrados de tierra de secano con árboles y casa, lindante: por Norte y Este, parcela 86 de del polígono 23 de Vicente Tur Marí y parcela 87 del polígono 23 de Antonio Marí Marí; Sur, parcela 89 del polígono 23 de Margarita Tur Marí y camino, propiedad del Ajuntament de Sant Josep de Sa Talaia; y Oeste, camino propiedad del Ajuntament de Sant Josep de sa Talaia, parcela 92 del polígono 23 de de José Tur Prats, parcela 91 del polígono 23 de María Ribas Ribas y parcela 94 del polígono 23 de José Tur Prats.

**INSCRIPCIÓN.-** Registro de la Propiedad de Eivissa DOS, a los folios 6 y 44, de los libros 58 y 365, finca registral 3.589.

**REFERENCIA CATASTRAL: REFERENCIA CATASTRAL:** 07048A023000880000DE y 07048A023000900000DJ .

Durante el plazo de veinte días naturales desde la publicación, podrán los interesados comparecer en mi Notaría, sita en C/Vara de Rey, número 38, 1º-derecha, en la villa de Sant Antoni de Portmany, en horas de despacho, para oponerse a la tramitación de la misma o alegar lo que estimen oportuno en defensa de sus derechos.

En Sant Antoni de Portmany, a seis de marzo de dos mil trece.

El Notario.

